



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley N° 43622 SEN** (Senado N° 42095), Venido en revisión, del senador Rasetto por el cual se declara de interés general y sujeto a expropiación para ser destinados a la apertura de una calle pública, dos lotes de terreno, con clavado y plantado, ubicados en la zona rural del distrito Bustinza, departamento Iriondo; que cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Comunales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al dictamen emitido por la Comisión precedente aconsejando la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 20 de Mayo de 2021 obrante a fojas 08 y 09.

SALA DE COMISIÓN, 23 de Setiembre de 2021.

FIRMANTES: GARCÍA, BASTIA, SOLA, OLIVERA, AIMAR, DONNET, PALO OLIVER, SENN Y ULIELDIN.